

**CHACRAS DE CORIA, 15 de diciembre de 2022.**

**VISTO:**

El Expediente N° 2614/2022, en el cual corre agregada el Acta de Selección de Estudiantes para el PROGRAMA ARFAGRI (FRANCIA), Proyecto RAFIAI y Proyecto PUMA, primer semestre 2023. y

**CONSIDERANDO:**

Que, según lo expresado por la Comisión Evaluadora conformada por el Secretario de Investigaciones, Internacionales y Posgrado, Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY, el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER, y la responsable de estudiantes de intercambio entrantes, Prof. Lic. Adriana SZYMAŃSKI, se otorgarán DOS (2) becas, destinadas a solventar gastos del viaje, una para cada carrera: Ingeniería Agronómica por el proyecto RAFIAI, e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, por el proyecto PUMA.

Que las Universidades de destino son Montpellier Supagro, para estudiantes de Ingeniería Agronómica, y Bordeaux Sciences Agro, para estudiantes de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

Que se inscribieron las estudiantes Julia Valentina FERNÁNDEZ por la carrera de Ingeniería Agronómica y Chiara PRIGIONE por la de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

Que, analizada por la Comisión Evaluadora la documentación presentada, ambas estudiantes cuentan con los requisitos para ser aceptadas con el fin de realizar el correspondiente intercambio.

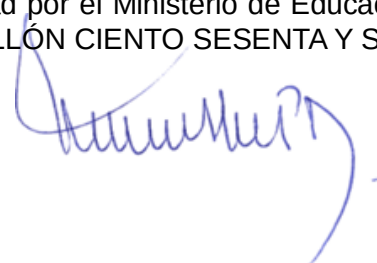
Que la beca consiste en una ayuda única equivalente a un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.166.440) para cada una de ellas.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la designación de las beneficiarias y la ayuda económica asignada.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Designar a la estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, señorita Julia Valentina FERNANDEZ (DNI. N° 41.643.191 – Legajo N° 1007455), en calidad de estudiante beneficiaria, para realizar un intercambio durante el primer semestre de 2023 en la Universidad Montpellier SupAgro, Montpellier, FRANCIA, en el marco PROGRAMA ARFAGRI, Proyecto RAFIAI y en consecuencia otorgar una ayuda económica asignada oportunamente a esta Facultad por el Ministerio de Educación de la Nación, correspondiendo un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS**



MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.166.440), en concepto de ayuda única.

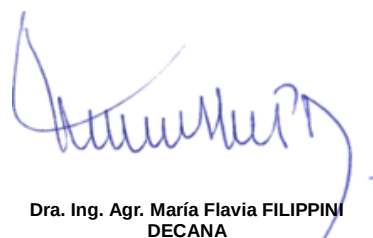
**ARTÍCULO 2°.- Designar a la estudiante de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad, señorita Chiara PRIGIONE (DNI. N° 41.884.917 – Legajo N° 4000658), en calidad de estudiante beneficiaria, para realizar un intercambio durante el primer semestre de 2023 en la Bordeaux Sciences Agro, Bordeaux, FRANCIA, en el marco PROGRAMA ARFAGRI (FRANCIA), Proyecto PUMA y en consecuencia otorgar una ayuda económica** asignada oportunamente a esta Facultad por el Ministerio de Educación de la Nación, correspondiendo un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.166.440), en concepto de ayuda única.

**ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Finanzas a transferir los montos citados a las respectivas cuentas bancarias personales de las beneficiarias.**

**ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.**



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY  
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 1091/2022** \_ \_ \_ \_  
MDR.